ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITARSE

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
en un mes. $ 1.00 pesos | Número del día. $ 0.02 oro
por seis meses. $ 5.50 | Número atrasado $ 0.03
por un año $ 10.00 oro

Gerente: ARTURO RICARD

Paris—Se Paris—Sylvest Mayeux, Havas et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Jueves 24 de Mayo de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,608

Almanaque

Hoy jueves 24—La ascension del señor, *Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos*—San Robustiano, mártir.

Van 131 días transcurridos, faltando 221 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 1m. y se pone á las 4 h. y 58 m.

Cuarto menguante (4.° día).

EL SIGLO

Una mediacion necesaria

El medio ambiente, es de completa fraternidad política. Especialmente los nacionalistas, han hecho en estos últimos dias manifestaciones patrióticas, de las que mucho bien puede y debe aguardar el país en materia electoral.

Ya conocen nuestros lectores las palabras pronunciadas en la Cámara de Diputados por el doctor Diego Martinez, con ocasion del proyecto sobre pension á las viudas de los militares de línea nacionalistas, caídos en la última contienda civil.

Conviene á mi propósito, dijo el doctor Martinez, establecer que el carácter político que la pretendido darseis á este asunto, tiene su origen, en los enemigos jurados de la actual situacion política del país, en un propósito, puesto en evidencia á cada paso, de desunir lo que está y conviene que permanezca unido: de destruir una concordia cívica que es de todo punto necesaria al bienestar y á la tranquilidad del país. La confraternidad de la familia oriental no es una fórmula vana para nosotros: ella ha de operarse por el respeto de todos los derechos, por la consagracion de todas las garantías, por el convencimiento de que en la tierra en que hemos nacido todos tenemos el derecho de engrandecerla, todos tenemos el derecho, señor presidente, de impulsarla hacia el cumplimiento de sus destinos inmortales. El sentimiento partidario, de suyo avasallador, de suyo ocasionado á oscurecer los mas luminosos cerebros, tendrá que depurarse, tendrá que disciplinarse en la medida de las grandes aspiraciones nacionales. Ser nacionalista ó ser colorado, señor presidente, no es lo mismo que ser inglés ó irlandés, ó ser de otra nacionalidad de un mismo tronco mil veces regado con sangre de mártires, de los cuales la historia no les de decir sino que fueron orientales.

En el mismo órden de ideas, me parece oirse la juventud nacionalista, por boca del doctor Luis Ponce de Leon, quien en el hermoso discurso pronunciado en la tumba de Arturo Santa Anna, dijo lo siguiente:

«Nuestros señores, sabemos bien que al Santa-Anna queria con entrañable afecto la bandera partidista, tenia en su corazon cariños sin límites hondos y arraigados para la bandera escrita en la patria, bajo cuyos pliegues en repetidas cabremos siempre todos los orientales, porque ella significa muchos heroismos porque ella representa inmensidad de glorias, porque ella es la bandera de las hazañas gigantescas que no son patrimonio de ningun partido, sino que pertenecen á todos en comun. Estas hazañas, esas glorias, esas conquistas, alcanzadas las unas por el valor del ciudadano, las otras por el trabajo intelectual de cerebros privilegiados, y otras por el esfuerzo aunado del buen sentido y de las rectas intenciones, forman de pliegue en pliegue la bandera nuestra que ya, que presentamos al mundo con orgullo, no como enojoso archivo de querellas de familia, sino como brillante conjunto de blasones que atestiguan las grandezas de origen de un pueblo jóven, varonil y rico, que marcha al porvenir lleno de fé, la frente en alto, sin abrigar temores, porque sabe muy bien, que las disensiones de sus hijos son en su fondo mucho mas aparentes que reales, y que si algún dia se viera amenazada su bandera gloriosa por agresion extraña, todos al unísono correríamos á rodearla para morir por ella, si fuese preciso, incluso! La cordura política va abriéndose camino, va acortando distancias, va enseñándonos diariamente que, pues los partidos actuales son hoy una necesidad, se oiga de buena vez que deben revivir en sus filas y trabajar en ellas porque acaban de extinguirse los ódios anacrónicos, por que se extienda entre las masas el principio salvador de que somos hermanos todos los orientales y que si en las horas de lucha cívica sabemos ejercer con energía nuestros derechos, tambien debemos respetar severamente los de nuestros conciudadanos, porque, en la política, si es de todos y á todos pertenece por igual el ejercicio de la soberanía»

Todavía no se ha extinguido el eco de estas elocuentes manifestaciones de patriotismo cívico, y ya surge un grave conflicto, motivado por la entrometision de la policía de Rocha en el proceso electoral. Sin entrar á discutir por el momento el mérito del hecho aislado, la sentencia recien podrá pronunciarse, despues de conocidos y publicados los antecedentes, es lo cierto que se han cambiado notas severas entre la Comision Nacional Nacionalista y la comision departamental de Rocha, haciendo el proceso de la actual situacion política del país, en un propósito, puesto en evidencia á cada paso, de desunir lo que está y conviene que permanezca unido: de destruir una concordia cívica que es de todo punto necesaria al bienestar y á la tranquilidad del país. La confraternidad de la familia oriental no es una fórmula vana para nosotros: ella ha de operarse por el respeto de todos los derechos, por la consagracion de todas las garantías, por el convencimiento de que en la tierra en que hemos nacido todos tenemos el derecho de engrandecerla, todos tenemos el derecho, señor presidente, de impulsarla hacia el cumplimiento de sus destinos inmortales. El sentimiento partidario, de suyo avasallador, de suyo ocasionado á oscurecer los mas luminosos cerebros, tendrá que depurarse, tendrá que disciplinarse en la medida de las grandes aspiraciones nacionales. Ser nacionalista ó ser colorado, señor presidente, no es lo mismo que ser inglés ó irlandés, ó ser de otra nacionalidad de un mismo tronco mil veces regado con sangre de mártires, de los cuales la historia no les de decir sino que fueron orientales»

En el mismo órden de ideas, se oye hablar de colorar la juventud nacionalista, por boca del doctor Luis Ponce de Leon, quien en el hermoso discurso pronunciado en la tumba de Arturo Santa Anna, dijo lo siguiente:

«Nuestros señores, sabemos bien que al Santa-Anna queria con entrañable afecto la bandera partidista, tenia en su corazon cariños sin límites hondos y arraigados para la bandera escrita en la patria, bajo cuyos pliegues en repetidas cabremos siempre todos los orientales, porque ella significa muchos heroismos porque ella representa inmensidad de glorias, porque ella es la bandera de las hazañas gigantescas que no son patrimonio de ningun partido, sino que pertenecen á todos en comun. Estas hazañas, esas glorias, esas conquistas, alcanzadas las unas por el valor del ciudadano, otras por el trabajo intelectual de cerebros privilegiados, y otras por el esfuerzo aunado del buen sentido y de las rectas intenciones, forman de pliegue en pliegue la bandera nuestra que ya, que presentamos al mundo con orgullo, no como enojoso archivo de querellas de familia, sino como brillante conjunto de blasones que atestiguan las grandezas de origen de un pueblo jóven, varonil y rico, que marcha al porvenir lleno de fé, la frente en alto, sin abrigar temores, porque sabe muy bien, que las disensiones de sus hijos son en su fondo mucho mas aparentes que reales, y que si algún dia se viera amenazada su bandera gloriosa por agresion extraña, todos al unísono correríamos á rodearla para morir por ella, si fuese preciso, incluso!»

La cordura política va abriéndose camino, va acortando distancias, va enseñándonos diariamente que, pues los partidos actuales son hoy una necesidad, se oiga de buena vez que deben revivir en sus filas y trabajar en ellas porque acaban de extinguirse los ódios anacrónicos, porque que se extienda entre las masas el principio salvador de que somos hermanos todos los orientales y que si en las horas de lucha cívica sabemos ejercer con energía nuestros derechos, tambien debemos respetar severamente los de nuestros conciudadanos, porque, en la política, si es de todos y á todos pertenece por igual el ejercicio de la soberanía»

Todavía no se ha extinguido el eco de estas simpáticas manifestaciones de patriotismo cívico, y ya surge un grave conflicto, motivado por la entrometision de la policía de Rocha en el proceso electoral. Sin entrar á discutir por el momento el mérito del hecho aislado, la sentencia recien podrá pronunciarse, despues de conocidos y publicados los antecedentes, es lo cierto que se han cambiado notas severas entre la Comision Nacional Nacionalista y la comision departamental de Rocha, haciendo el proceso de la actual situacion política, y que un senador nacionalista, por boca del doctor Romeu, ha interpelado al Ministerio de Gobierno, y nombrado una comision de 5 representantes, que sea cual fuere su resultado, tienen que promover discordias entre partidos que marchan actualmente unidos en la obra de la construccion nacional, y de ellas nos van además que ser explotadas por los enemigos radicales de la actual situacion política. Y lo peor, es que la interpelacion del doctor Romeu, no será la última, pues creo ya se asegura que en algunos de los otros departamentos que deben elegir senador, la intervencion policial, dará base para análogas protestas é interpelaciones en el seno de las autoridades delegadas de los partidos y en el seno del Parlamento.

Pues bien, creemos que el interés bien entendido de ambos partidos y el interés bien entendido de la República, impone hoy, como en los comicios del año 1898, el acuerdo electoral, como único medio de uniformar voluntades y de robustecer los elementos de la actual situacion política.

Sea cual fuere el resultado de las interpelaciones y protestas, sea cual fuere el resultado de la lucha electoral, la paz debe ser ley de estabilidad, y el ambiente de concordia sucederá otro de ódios y antagonismos entre ciudadanos que al fin y al cabo son soldados de una misma causa y paridanos de un mismo suelo. Es preciso asegurar las instituciones y promover los progresos del país. Uno de los dos partidos, tendrá siempre que quedar en la oposicion extrema y ya sabemos que de la oposicion extrema á la lucha violenta, no hay entre nosotros distancia muy sensible.

Dentro de algun tiempo, después que las instituciones estén arraigadas, después que la libertad política se haya afirmado en nuestras costumbres, como ya lo está la libertad civil, los partidos podrán ponerse frente á frente y disputarse el poder, sin peligro y sin temor de uno, imponga al otro la obligacion de recurrir á las armas.

Mientras esono suceda, mientras el país continúa convaleciente del largo desquicio en que lo han hecho vivir los gobiernos anteriores, el acuerdo de los partidos es la única solucion que podemos y debemos dar al proceso electoral.

Después al acuerdo de 1 Julio de 1898, tenemos actualmente un Cuerpo Legislativo, que sean cuales fuesen sus defectos, representa en su gran mayoría la voluntad de los partidos nacionales y nacionalistas, y los constitucionalistas, tienen en la Asamblea, á los ciudadanos que ellos mismos designaron con la mas absoluta libertad. Y de otra parte, los mismos partidos se encuentra en las mismas condiciones. Que enorme diferencia entre los parlamentos del colectivismo, constituidos en las actesales de la cas presidencial por el primer mandatario, ó en siquiera á las autoridades populares de su partido y esa Asamblea!

Es un paso, un gran paso el que hemos dado. Y debemos por ahora limitarnos á confirmar, el progreso indiscutible, aplazando la lucha para tiempo mas propicio.

Ya es el seno de la Comision Nacional del partido colorado, se ha hablado de la conveniencia de explorar el ánimo de los nacionalistas, en cuanto al acuerdo. Pero la iniciativa del acercamiento ha de encontrar dentro de los dos grandes partidos tradicionales resistencias bien naturales.

Toca al partido constitucional la tarea de promover ese acercamiento patriótico y creemos que su comision directiva que desde hace largo tiempo no se reune, debe convocarse para una sesion de mediacion fecunda en favor del mantenimiento de la fraternidad política, que haga innecesarios los fraudes é innecesarias las protestas de los partidos y las interpelaciones de la Cámara.

EN EL TERROR

(MEMORIAS DE UN RABIOSO)

Ella tambien tiene cara de odio; está cerrada. Salto el muro, cruzo el jardin, penetro en los corredores. Hay un poco apaciguado por un calorcito perfumado que reina allí adentro. Lágrimas... Mi voz pierde su eco en las puertas cerradas... Subo y bajo las escaleras... ¡Se fué! El mundo está sin un ¡ay! de amor...

Estoy solo .. mejor. Acude á mi el pensamiento de encerrarme bajo doble llave y de echar todas las llaves á los campos linderos desde la ventana más alta... Me parece que si arrojo las llaves por la ventana más alta mi accion será más irremediable y que demostraré mayor energía al aprisionar conmigo el mal que está encerrado en mi alma.

Hay con todo evidencia—además de los terrores que postran todas mis sensaciones y que las supeditan todas á la lástima que tengo de mi mismo,—hay con toda evidencia un gran desasosiego en mi cerebro. A ratos mis manos me parecen pesar enormemente; me figuro que se han vuelto colosales y que los dedos tienen un grosor inmenso; mi nariz alcanza, en mi pensamiento que se desgarra y se deshilacha como una trapo olvidado sobre las cuerdas tendidas en eljardin; proporciones fantásticas.

En mi cuerto todo está en desorden, no nunca persona extraña haya penetrado en él. Mis ojos se detienen en el viejo crucifijo cuyo marfil se arruga.

Padosamente han venido generaciones de hombres y de mujeres á doblar sus rodillas y á estrelazar sus dedos ante esa agonía...¡Las hubo acaso más desesperadas que yó? Esa lastimosa efigie del redentor de los hombres ¡dirigió alguna vez la palidez de sus párpados cerrados sobre un ser que estuviese más que yo acorralado por los aterrores del dolor, de la desesperacion y de la muerte? ¡Talvez!

Caido, retorcido más bien sobre el tercipelo cuyo brillo se apaga, permanezco en esa postura cuyo ridículo es quizás una humillacion y no alcanzo á recordar si una sola de las palabras que, cuando niño, una voz suave hacia repetir á mi voz. Y sin embargo, hombre ya, las he pronunciado esas palabras, perdido en los rincones oscuros de mis letargos, esas mismas palabras que ascienden llevando el peso de todas nuestras esperanzas, de todos nuestros remordimientos, de todas nuestras angustias, las he pronunciado en los días de desesperanza de la debilidad de mi cuerpo y de la vana inflazón de mi cerebro... ¡y no puedo recordarlas!

¿Las asusta acaso el odio que arde en mis ojos? ¡no pueden, no obstante su mágico poder, atravesar la doble muralla de mis dientes y de mis labios! ¡estan para siempre sepultadas bajo los escombros de mis sueños!

Sí, eso es, se hace necesario que lo diga... Tiembla con solo pensar que otro ser llegue por cualquier causa á sufrir lo que yo sufro. Ha con culpa mia, una alegría feroz que cierro la primera puerta y que le doy á la llave todas las vueltas de que es capaz; después á la segunda, á la tercera y que le doy á la llave todas las vueltas de que siento un orgullo á ellas. Me doy mismo grandísimas felicitaciones por mi valor. Me complazco en el estudio de mi singular heroismo; luego, cuando todo está cerrado, cuando por repetidas veces he sacudido las puertas para convencerme de su solidez, cuando hasta las bohardillas y por una ventanita, con todas mis fuerzas, arrojo las llaves tan lejos como puedo...vuelvo á bajar y con gran calma me admiro... ¡Qué hacha gigantesca sería necesaria para abatir el orgullo de un pobre diablo, hasta cuando su cuero está próximo á caer en pedazos, cual trapo prematuramente averiado en la vidriera del escaparate humano!

Sea lo que fuere, heróico ó no, lo hice ya. Me he enjaulado No quiero morir en público. Es mi última voluntad que yo mismo cumplo.

Bueno es morir públicamente cuando la agonía puede grabarse á los ojos de los que la han visto como un espectáculo hermoso; pero exhibir una agonía de contorsiones, no...es bastante feo el mundo; ahorrémosle los cuadros asquerosos.

¡Volvió! María volvió!...Habla salido en busca mia... Ahí está ahora á ella... Me parece... me parece que nos estamos sobre mi frente traeu dulzura y tranquilidad al caos espantoso de mis pensamientos..

He tenido ímpetus de morder su carne. No de mordeda con suave delicadeza, por broma, sino de despedazar esa carne, de hacerla pedazos que, juntos, señalando cada uno al sitio de dentelladas feroces, hablen cada uno de sus mismos de mi maldicion.

Morder su carne que me hechizó. Su carne que tiene el sabor inciante que arrastra á los ardientes frenesíes del beso... Su carne con cuyas blancuras se vistieron mis alegrías cuando con los ojos llenos de sol, recorriamos la vida sembrando risas por los caminos. Sí, hace un momento, no hace sino un momento, el diablo que está dentro de mí y que me arrebata, me ha ordenado que haga rechinar mis mandíbulas sobre la suavidad de su cuello...

Resisto, pero estoy como el náufrago arrastrado por las olas, que durante un instante ha sido dejado sobre la orilla y que, dentro de un rato, será arrancado de nuevo y aprisionado por la muerte...

Son las diez. Los lentos golpes dados por el tiempo que pasa acaban de perderse en las tinieblas. A las once no existiré. Acabo de arrastrarme ante el tribunal de mi conciencia y me he condenado á muerte.

Es necesario que haga mis preparativos silenciosamente para que el descanso de la quietud, allá arriba, no sea interrumpido. Talvez vague vagando entre paisajes de cielos color de rosa, afligirandos por estrellas de oro. No hagamos desvanecerse esos cielos y esas estrellas.

Matarme, y ¿con qué? No hay relampagueos de armas en una casa donde todo se ha hablado de amor.

Mis dientes se pelean dentro de mi boca. ¡Oh! esos choques que no puedo detener y que hacen ruido... Trato de parar ese tamboleqeo atándome debajo de la barba una faja que envuelve primero mi cabeza.

Sí, sí, llegó el final. Ya no camino en mi cuarto. corro. Al pasar y volver á pasar ante el espejo veo dos ojos que parecen salidos de sus órbitas y que se extienden en mi cara que coronan cabellos herizados.

Muerdo el tercipelo del sofá; sí es el final, el final...

Me he perdonado de nuevo. Permanezco sábiado como si me hubiese caido de una inmensa altura... ¡Oh, que ánsia de dormir! Mi cabeza está monstruosamente pesada... Me dirijo hacia la cama. Voy sollozando como un niño.

¡Qué ruido es ese!... es una queja muy dulce que parece venir de lejos. Es un lastimoso murmullo, es la niebla y la blandura de mi sopor. Ya he oido ese ruido... sí, es un maullido. Es un gato que dice su queja detrás de la ventana... ¡Oh, qué idea salvaje!... Ya me habla condenado á muerte... pero que se ejecuta mi sentencia!... No acurruco debajo de los cobertores para no oir los maullidos del gato, porque es él que acaba de despertar el mal adormecido... Me contengo, sin embargo; estoy tranquilo... Quisiera saber pero, no...imploro el sueño... Hasta ahora solo ha sentido bajo la carga furiosa de mis dientes la resistencia de las cosas inertes... Si pudiera despedazar un trozo de carne humana, un trozo de carne henchida de sangre...carne bajo la que sintiese la dureza excitante de los huesos, la suave resistencia de los nervios, la untuosidad de la grasa!

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

NIÑA ASESINADA POR UN ENAMORADO

LOS CUARENTENAS

Buenos Aires, 22—El joven Enrique García al varos desafiaba á duelo á la niña de 15 años Ernestina Bustamante, de cuatro pulladas.

Llorosa, por haberse descubierto la traición de la víctima, decide no desarrollo la tragedia, pero se conoce al reloj el reloj asesinato quedando individuos varias heridas graves con el mismo cuchillo que ocasionó la muerte.

—Hoy decretó el gobierno un decreto declarando á Rosario en cuarentena, por haberse declarado la fiebre amarilla en dicha ciudad.

Ante demás puertos brasileros sobre el Atlántico se ha consagrado especiales, llamando la atención de que Santos no haya sido también declarado sucio desde el momento que está contado hasta la existencia allí de la fiebre amarilla.

Los comerciantes de Rosario protestan del decreto así como también de los buques salidos de aquella puerto después del 11 del corriente.

—Nuestro departamento de hilaturas apura fundamento que en esta semana tanto Montevideo como Río Janeiro, levantarán las cuarentenas á procedencias argentinas.

Según informes privados, el consejo de higiene no ha recibido aún el informe del 3 del corriente para derogar las cuarentenas.

DE DICIENDO DEL INTERMINO SARATUCCI—SU CANDIDATO ARCOBISPAL — VINTA DE NUEVO MATRIMONIO PRESIDENCIAL PRIMERO.

Buenos Aires, 23—Tuvo lugar la recepción interagrado Sabatucci. Fué muy brillante.

Los discursos que entre él y el Idenia Ríos y Ministro Sabatucci se cambiaron, fueron muy elocuentes.

Monseñor Sabatucci se ha anticipado al gobierno y poseído en vigencias anteriores disposiciones de la Iglesia y Estado que en Italia hoy ejercen hacen en todas partes y especialmente en el puerto de Buenos Aires, Rosario y Mendoza. Ayer después de las varias casos de que se dió cuenta en nuestro anterior.

—Se rechó un telegrama oficial de Río Grande, en el cual se dice que el Ministerio de Guerra ha dado la enfermedad sospechosa que así se ha de calificar.

El principio de la infección presentaba los síntomas de la fiebre amarilla, pero ya se ha hecho una gran del número tanto.

El Consejo de Higiene ha dictado una serie de medidas preconizadas para la protección de aquel Estado.

—En la escuela militar de Realengo hubo de producirse una sublevación que los dominada. Los alumnos de la escuela militar de Realengo agredió al oficial de día por haber dispuesto dos de ellos que se quedaran en la cama, por estar en la enfermedad, pero fueron reducidos por la guardia.

Turquía

Reclamación de los norteamericanos

Constantinopla, 22—El ministro Nuño Amanda, que ha salido de capital Mr. Leishman, ha dado hoy á la prensa que ha recibido una importante de la línea firmes de Kimberley y Mr. Leishman, que ha salido de capital Mr. Leishman ha sido ocupada por la división del Ejército del Sur.

Mil bueyes se han muerto sin condiciones y las tierras también están al estado de ruina.

Alemania

La inspección de carnes importadas

Berlín, 22—Mañana el gobierno está reclamará las precauciones para evitar la invasión de la peste bubónica, también adelantadas en Río Janeiro.

—La prensa hace comentarios alarmantes sospechoso de los armamentos de la Argentina y Chile, que no son otra cosa que la guerra.

—Se ha dado de nuevo la noticia de la declaración de guerra de la Argentina y Brasil, pero sin embargo.

—Hubo un accidente en que ocasionó poder que ocasionó la muerte de varios de un tiro que ocasionó la muerte de varios de un tiro que ocasionó la muerte de varios de un tiro

"GUARDIAN"

FIRE & LIVE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito, £ 2,000,000
Fondo de fondos acumulados, » 4,650,000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está prontos á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171. *Horacio García Lagos.*

986-prm d.p.m.

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 145 entre Daymán y Río Negro.—Ventas sin tasación.

EL DOMINGO 27 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño.

Esta gran propiedad edificada en un terreno de 530 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más de martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 2 m. 208.

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.

Tijenas bien en esta venta, los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS SUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma.

1376 my.14.

José L. Laugarou

El DOMINGO 27 de Mayo á las 2 de la tarde, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.—De yeguas y potros rusos y de carrera marca M del establecimiento de los señores Gonzalez Moresco y Molinor, en la Agraciada.

El DOMINGO 27 de Mayo á las 2 de la tarde, procederé al remate de 4 potros rusos, 17 yeguas rusas, 16 yeguas y 2 potros de carrera y 1 potro normando.

Todos estos animales procedentes de la cabaña ante dicha marca M.

EN SEGUIDA

1 Yunta yeguas oscuras de carrera, 7/8 sangre, hijas del célebre padrillo «Dangerous» y la madre hija del gran reproductor «Black Lion», nacidas en el establecimiento «La Chozas» del señor Justino Sollanes; tipos espléndidos para carruajes.

1 Hermoso padrillo de andar, zaino colorado raza «Trackenen» nacido en la estancia «Cerros de San Juan» Departamento de la Colonia.

1 Caballo tordillo negro, de andar, hijo del padrillo ruso que fué del señor A. Mora.

1 Apero completo con cabezadas de plata (poco uso).

1 Toro Durham puro por mestizacion, nacido en la República Argentina.

1 Toro Durham, nacido en el país.

1 Padrillo zaino negro de tiro y de andar, especial para reproductor, puro por cruzamiento.

Estos animales podrán verse en el «Tattersall» desde el dia sábado víspera del remate á las 4 de la tarde. 1435 my.20

José L. Laugarou

EL MARTES 29 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde, en mi casa «Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. De muebles usados, de sala, comedor, dormitorios, roperos, barandas de escritorio, mostradores, cajas de fierro, sillas de Viena, cocinas de fierro, armazones, cuadros, espejos, jaulas, gran cantidad de libros impresos, hay mas de 500 volúmenes, juegos de lavatorio, estufas, etc. etc. etc.

Ventas á la vista, al contado, en oro sellado. 1435-my.22

José L. Laugarou

EL JUEVES 31 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde, en la gran fábrica de cerrajas de la sucesion Haity calle Paysandú 70 y Cerro Largo 91. Fran cantidad de tirantes y tirantillos con muy poco uso, ventanas, puertas, vidrieras, fierro para pesálicion en lotes, etc. etc. etc., jardineras usadas y 1 carro en blanco.

AL MISMO TIEMPO

5 toneladas de fierro surtido de varios tamaños, gran cantidad de fierro en barras y lingotes, cnapes, ejes de carruajes, carros y carretas, las mesas etc. etc. etc.

Venderé al contado en oro sellado.

Los artículos deberán ser retirados antes de las 24 horas. 1481-my.22

Comesaña y Pose

Importantísimo remate de las existencias de la fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esquina Zabala; uno de los establecimientos mas antiguos y acreditados de la capital.

EL MIÉRCOLES 23 y JUEVES 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, todas las existencias de este bien puesto establecimiento.

Recomiendo las ricas cámaras de 18 por 24, 27 por 33; id Universal 27 por 33; obturadores Gauerit, objetivos Darlot 50 por 60, id id «Dalmeira, Prapp Rest, 18 por 18 pulg, número 17.924, id id Hinknet núm. 31, id Rapret núm. 4, Ch. Korn, cilindro grande á frio para vistas, 1 cámara 27 por 33 para galería, 10 fondos, objetivo Dallmyer 3 B, 1 objetivo Voigtlander, prensas de imprimir, cubetas de varios tamaños, cilindros á fuego, nitrato de plata, baño de oro, papel albuminado y abrillantado, tarjetas, passparti, pieta, etc. etc. etc.

Muebles de fantasía y adornos de galerías, alfombras, cuadros, estantes, muebles de locadores, vidrieras, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—Se oyen ofertas particulares para la venta en un solo lote de esta acreditado establecimiento, dándose en esta caso al comprador los derechos sobre cuarenta mil ó más negativas. Para tratar ocurrir á mi escritorio, calle Sarandí núm. 135, esquina Misiones.

EN EXHIBICION—Puede visitarse el establecimiento el martes 22 del corriente de 12 á 5 1/2 p. m. 1357-my.13.

Manuel Laens

Al mejor postor de la bien situada propiedad calle Durazno núm. 341, entre Médanos y Vázquez.—Por su frente pasa el tren del Paso Molino y por la esquina el Oriental.—Rodeada de espléndidos edificios.

Rijuevos 24 del corriente, á las 4 de la tarde y si al parejas de su ubicacion, procederá á la venta al mejor postor de la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341, mide 10 metros 55 centímetros de frente al Norte sobre la referida calle, por 37 metros 57 centímetros de fondo, área superficial 400 metros 88 centímetros, consta de seis piezas, cocina, algibe, letrina, y demás comodidades, dos patios piso de mármol, frisos de azulejos y jardin, los cimientos para construirse tres piezas mas al fondo, cabo maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago.

Títulos perfectos, los que pueden verse en la escribanía del señor Luis F. Barbieto, calle 25 de Mayo núm. 256, debiendo el mejor postor consignar al diez por ciento.

La propiedad puede verse en cualquier momento, por razon de encontrarse actualmente desocupada para ser entregada inmediatamente al comprador. 1472-myo.22

José Caramés

Remate de muebles.—En la calle Cuareim número 148 311, piano Rachals, escuela, espejo, juego de sala, dormitorios, comedor tres cuerpos, etc.

EL JUEVES 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos pertenecientes al señor don Miguel Barcalíz, por ausentarse para Buenos Aires.

DETALLE

SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas y tapizado en lampás de seda, un piano de la acreditada marca de M. F. Rachals, un espejo italiano con marco dorado, 5 galerías con cenefas de lampás y cortinados blancos, 1 rico chiffonié francés, marca Boull, 1 vitrina Luis XV con cristales convexos, 1 rica lámpara de oniX y bronce, sillas doradas, columnas, bronces. Notables cuadros al óleo, entre los que hay marinas de reconocido mérito artístico, 1 consola negal y oro, luna biselada estilo Luis XV, alfombrado de Bruselas, diferentes bibelots, etc.

CUARTO DE VESTIR Y DORMITORIO—Un juego 3 cuerpos francés, todo de arable y roble interior, cristales biselados y mármoles de Santa Ana 3 compuesto de: ropero de tres cuerpos, apiache, lavatorio, cama para matrimonio, corona y 2 mesas de luz, cuadros, lámparas, juego de lavatorio, sillas, alfombrado, adornos, etc.

Otro comedor—2 roperos de roble, uno con espejo, 1 lavatorio, una mesa de luz, una cama hierro y bronce, juego de lavatorio, sillas tapizados, cuadros, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—Gran juego francés 3 cuerpos y compuesto de: aparador, mesa de trinchar, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj casi nuevo y en perfecto estado, cuadros al óleo y oleografías, lámpara 1 kerosene, jarras, porcelanas, cristales, cubiertos, alfombrado, galerías, adornos, etc.

La casa estará en exhibicion el miércoles 23 de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

NOTA—A todo comprador exijo garantía en dinero. 1450-my.21.

Agustín Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Sarandí. El tranvía de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia.

EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á la 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustín Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno de 3 grandes galpones, dos de ellos con pisos de madera, pozo manantial y muchas otras mejoras de importancia, y POR ULTIMO, la buena casa con frente á la calle Constitucion, compuesta de 6 piezas, gran patio, algibe, pozo manantial y gran terreno al fondo. Esta propiedad está actualmente ocupada por el señor don Angel Rovira. La ubicacion de estas 3 importantes casas es calle Constitucion, entre Rivera, á una cuadra de la plaza principal de Guadalupe y de la Jefatura, y su estado actual es superior. La venta se efectuará una á una para que todo puedan comprar, como no hay base, no dividen que pueden hacer pichincha. Las condiciones de pago se harán ver más ventajosas. Al firmarse la escritura de venta, entregaré solamente la 1/4 parte al contado y el resto á 6, 9 y 18 meses de plazo, sin intereses, con hipoteca de las mismas casas, las cuales serán entregadas al comprador desde el momento en que firmen las escrituras y entreguen la 1/4 parte al contado. Como se vé, es una gran ventaja poder comprar propiedades tan valiosas en semejantes condiciones. Títulos de primer órden, gran calidad. Las casas pueden visitarse. El comprador de cada lote consignará 100 pesos, acto continuo.—Venderé chapas de zinc, tirantes de madera dura y de pino de tea y todos los útiles de demolicion, muchos y muchos otros artículos que se verán en la venta, al contado, en oro sellado.

EL JUEVES 24 de Mayo á las 3 de la tarde y por completo liquidacion, venderé por órden de una sucesion y en un solo lote las indicadas casas con todos los arrimos, vereda, empedrado y cañio maestro pago. El terreno es compuesto de 1350 varas cuadradas con 17 varas 29 de frente.

Queda exceptuado de la venta, un galpon y una pieza de madera con techo de zinc que existen en las propiedades.

Títulos buenos que puedan examinarse en la escribanía de don Santiago Seoane calle 18 de Julio 463.

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta 300 pesos en garantía.

1396-my.16

A. Carranza

Llevando el martillo

Jaime Maeso

En Canelones—Casas para negocio, familia y barracas. Todo por liquidacion al mejor postor y á PLAZOS—Lotes muy bien situados distantes una cuadra de la plaza y de la Jefatura, y muy convenientes para cualquier destino. Recomiendo que lo visiten, que sus podrán apreciarlos mejor. El 25 del corriente Mayo, dia de fiesta, á las 2 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender sin base y al que mas pague, en primer término la gran casa esquina con frente á las calles Constitucion y Florida, con un hermoso almacen, mostradores, armazones y puertas á las dos calles,—galpones al fondo, terreno con porton, y casa de familia con entrada independiente sobre la calle Constitucion, la cual está compuesta de 7 piezas, con limpiadera de madera garantida buena, gran patio con parrales, corredores, cocina, estudado, algibe, gran terreno y demás comodidades. Es un lote valiosísimo, pues, es amplio, seguro con comodidad para negocio, casa de familia y barracas, sirviendo lo mismo, por sus comodidades para una fábrica, etc.—ACTO CONTINUO.—Otro gran terreno con frente á la calle Pública con porton de 3 grandes galpones, dos de ellos con pisos de madera, pozo manantial y muchas otras mejoras de importancia, y POR ULTIMO, la buena casa con frente á la calle Constitucion, compuesta de 6 piezas, gran patio, algibe, pozo manantial y gran terreno al fondo. Esta propiedad está actualmente ocupada por el señor don Angel Rovira. La ubicacion de estas 3 importantes casas es calle Constitucion, entre Rivera, á una cuadra de la plaza principal de Guadalupe y de la Jefatura, y su estado actual es superior. La venta se efectuará una á una para que todo puedan comprar, como no hay base, no dividen que pueden hacer pichincha. Las condiciones de pago se harán ver más ventajosas. Al firmarse la escritura de venta, entregaré solamente la 1/4 parte al contado y el resto á 6, 9 y 18 meses de plazo, sin interés, con hipoteca de las mismas casas, las cuales serán entregadas al comprador desde el momento en que firmen las escrituras y entreguen la 1/4 parte al contado. Como se vé, es una gran ventaja poder comprar propiedades tan valiosas en semejantes condiciones. Títulos de primer órden, gran calidad. Las casas pueden visitarse. El comprador de cada lote consignará 100 pesos, acto continuo.—Venderé chapas de zinc, tirantes de madera dura y de pino de tea y todos los útiles de demolicion, muchos y muchos otros artículos que se verán en la venta, al contado en oro sellado.

EL JUEVES 24 de Mayo á las 3 de la tarde y por completa liquidacion, venderé por órden de una sucesion y en un solo lote las indicadas casas con todos los arrimos, vereda, empedrado y cañio maestro pago. El terreno es compuesto de 1350 varas cuadradas con 17 varas 29 de frente.

Queda exceptuado de la venta, un galpon y una pieza de madera con techo de zinc que existen en las propiedades.

Títulos buenos que puedan examinarse en la escribanía de don Santiago Seoane calle 18 de Julio 463.

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta 300 pesos en garantía.

1396-my.16

A. Carranza

Llevando el martillo

Jaime Maeso

En Canelones—Casas para negocio, familia y barracas. Todo por liquidacion al mejor postor y á PLAZOS—Lotes muy bien situados distantes una cuadra de la plaza y de la Jefatura, y muy convenientes para cualquier destino. Recomiendo que lo visiten, que sus podrán apreciarlos mejor. El 25 del corriente Mayo, dia de fiesta, á las 2 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender sin base y al que mas pague, en primer término la gran casa esquina con frente á las calles Constitucion y Florida, con un hermoso almacen, mostradores, armazones y puertas á las dos calles,—galpones al fondo, terreno con porton, y casa de familia con entrada independiente sobre la calle Constitucion, la cual está compuesta de 7 piezas, con limpiadera de madera garantida buena, gran patio con parrales, corredores, cocina, estudado, algibe, gran terreno y demás comodidades. Es un lote valiosísimo, pues, es amplio, seguro con comodidad para negocio, casa de familia y barracas, sirviendo lo mismo, por sus comodidades para una fábrica, etc.—ACTO CONTINUO.—Otro gran terreno con frente á la calle Pública con porton de 3 grandes galpones, dos de ellos con pisos de madera, pozo manantial y muchas otras mejoras de importancia, y POR ULTIMO, la buena casa con frente á la calle Constitucion, compuesta de 6 piezas, gran patio, algibe, pozo manantial y gran terreno al fondo. Esta propiedad está actualmente ocupada por el señor don Angel Rovira. La ubicacion de estas 3 importantes casas es calle Constitucion, entre Rivera, á una cuadra de la plaza principal de Guadalupe y de la Jefatura, y su estado actual es superior. La venta se efectuará una á una para que todo puedan comprar, como no hay base, no dividen que pueden hacer pichincha. Las condiciones de pago se harán ver más ventajosas. Al firmarse la escritura de venta, entregaré solamente la 1/4 parte al contado y el resto á 6, 9 y 18 meses de plazo, sin interés, con hipoteca de las mismas casas, las cuales serán entregadas al comprador desde el momento en que firmen las escrituras y entreguen la 1/4 parte al contado. Como se vé, es una gran ventaja poder comprar propiedades tan valiosas en semejantes condiciones. Títulos de primer órden, gran calidad. Las casas pueden visitarse. El comprador de cada lote consignará 100 pesos, acto continuo.—Venderé chapas de zinc, tirantes de madera dura y de pino de tea y todos los útiles de demolicion, muchos y muchos otros artículos que se verán en la venta, al contado en oro sellado.

EL MIÉRCOLES 23 de Mayo á las 3 de la tarde y por completa liquidacion, venderé por órden de una sucesion y en un solo lote las indicadas casas con todos los arrimos, vereda, empedrado y cañio maestro pago. El terreno es compuesto de 1350 varas cuadradas con 17 varas 29 de frente.

Queda exceptuado de la venta, un galpon y una pieza de madera con techo de zinc que existen en las propiedades.

Títulos buenos que puedan examinarse en la escribanía de don Santiago Seoane calle 18 de Julio 463.

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta 300 pesos en garantía.

1396-my.16

Cipriano C. Silva

Importantísimo remate de 200 bolsas arroz de Bremon en perfecto estado y 50 cajones encurtidos inglesos con poca avería.

EL LUNES 23 del corriente á la una en punto frente al Kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien resulte dueño. Despachado y al contado en oro sellado en lotes á la vista lo siguiente:

200 bolsas arroz Bremen en perfecto estado.

En segunda con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

276/325—M. C.—50 cajones encurtidos desembarcados en estado de avería del vapor inglés Bellatrix.

A fardo tabaco paraguayo avería.

1433-my.23.

Mendoza Garibay

Importante remate por acciones

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo, en liquidacion, el martes 29 de Mayo, á las 4 de la tarde.—Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad, con frente al Norte de 33 metros 62 sobre la calle Estanzuela, linderando con el Corralon Municipal, entre Cuareim y Yí, 29 metros 25 al Oeste; 21 metros 54 al Sud y 35 metros en 1 línea del Este pared por medio con la manzana propiedad municipal formando una superficie de 1063 metros 73, equivalentes á 1411 v. c. 60.

Empedrado y cerco pagos—Títulos de primer órden.

Al que á mejor postor pagadero en acciones integradas de la Sociedad que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 18 pesos nominales por la vara cuadrada.

Llamamos, pues, la atencion preferente de los señores accionistas hacia este remate en la seguridad de ofrecerles la ocasion mas apropósito para emplear bien sus títulos. Por otra parte, la excelencia de esta venta es recomendar con solo indicar la adicciones excepcionales de este lindo terreno que en de positivo valor é inmediato porvenir. Su importancia salta á la vista y es hacer doblemente ventajosa por la condicion de pago establecida.

Garantida de la compra 200 ℓ oro.

El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

ACTO CONTINUO—Procederé á vender otro hermosísimo lote de terreno perteneciente á la misma sociedad situada con frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó número 29.

Al mejor postor, al contado y á oro sellado.

Area: 1375 v. 25 ó sean 1457 m. 50. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste sobre dicha calle por 42 m. 97 al Norte; 31 m. 60 en línea del Este, linderando con el Corralon Municipal y 42 m. 80 por el costado Sur, lindando con más terreno de la Santa E. Administrativa.

Este lindo solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra y un portoncito al frente, todo pago.

El título es de igual procedencia que el anterior. El pago de la escritura será de cuenta del que compre.

Garantía: 300 ℓ.

El cartel fijado en el terreno indica su ubicacion.

Para ver el plano de estos solares y por más datos, ocurrase á la oficina de la sociedad, calle Treinta y Tres núm 55 ó Zabala 82 de 1 á 2 p. m.

1449—myo 26

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155

El MARTES 29 y MIÉRCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos que se dirán, en la ocasion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1338-my.15

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Cabella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana núm. 3 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 millímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 705 millímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela de 13 metros 507 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 21 metros 338 millímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils, de condiciones, de trescientos diez y seis metros veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La oceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 263 esquina Ituzaingó número 39 y 37, la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 29 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 457 metros 24 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 24 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm. 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con ancestros de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con dos Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La oceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 64 centiáreas y 25 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la oceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros según plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 24 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; 2a 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia siete del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblaren el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1439-myo19

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

Consejo Nacional de Higiene—Ordenanza número 51—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—Estando comprobada oficialmente la existencia de la peste bubónica en Rio de Janeiro, el Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Declarar infectado por dicha enfermedad el referido puerto y sospechosos todos los demás del Brasil situados sobre el Atlántico.

Art. 2.º Los buques procedentes del puerto de Rio de Janeiro serán sometidos á 15 dias de observacion sanitaria y á 5 los de los puertos sospechosos.

Art. 3º Queda prohibida la entrada de los siguientes artículos: carne fresca, restos frescos de animales, lana, cerdas, plumas, efectos de uso personal ó doméstico, trapos en cualquier acondicionamiento y tejidos usados, siempre que no se presenten con precintado su desinfeccion.

Art. 4º Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espino*, presidente.—*Augusto Turenne*, secretario. 1495-my.26

Consejo Nacional de Higiene—Ordenanza número 52.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—Habiéndose comprobado oficialmente la existencia de la fiebre amarilla con carácter epidémico en la ciudad de Rio Grande, el Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1º Todo buque procedente de Rio Grande será sometido á una observacion sanitaria de ocho dias.

Art. 2º Los pasajeros procedentes de las demás localidades de aquel Estado podrán entrar al país por los siguientes puntos: Artigas, Rivera, Acegná, San Luis, Chuy, San Eugenio y Santa Rosa, siempre que acrediten con un certificado expedido por la autoridad sanitaria uruguaya tener una estadía mayor de doce dias en el lugar de procedencia.

Art. 3º El expresado certificado será exijido á los pasajeros por la autoridad sanitaria, policial y aduanera.

Art. 4º Queda prohibido el pasaje por otros puntos de la frontera que no sean los indicados en el artículo 2º.

Art. 5º Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espino*, presidente.—*Augusto Turenne*, secretario. 1497-my.26

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que Peixoto, Morales y Ca., domiciliados Misiones 157, representantes de Cassella Company y Brugnes, de Barcelona, (España), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: — comestibles y bebidas en general — de procedencia española y cuya marca consiste en la denominacion "Lira" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 22 de Mayo de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1488-my.25

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Peixoto Morales y Ca., domiciliados calle Misiones 157, representantes de A. E. Leon Junior y Ca., de Curytiba, Estado de Paraná (Brasil), se ha presentado á esta oficina, solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: — Yerba mate — en todas sus formas de preparacion y cuya marca consiste en la denominacion "Yerbi Mate Fontana" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 22 de Mayo de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1489-my25

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á la compañía Th. Diamond Match Co. de Chicago (E. U.) concesionaria de un privilegio denominado: "Procedimiento mejorado de fabricar fósforos" que cumpliendo con los artículos 12, 13, 35 y 37 de la ley de la materia y demás concordantes de la misma, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duparel*, inspector. 1304-my.27

Tesorería General de I. Primaria

El martes, 22 del corriente, esta tesorería empezará á pagar los presupuestos de "personal enseñante", alquileres de casas", "internatos normales" y "escuelas de aplicacion", correspondientes al mes de Abril último.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*El Tesorero*. my.23.

Secretaría del Senado

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase á licitacion para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Las propuestas serán abiertas el dia cinco del mes de Junio próximo á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran. El señor presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó rechazar 1 ó todas.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario. 1435-jn.8.

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuesta para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo bajo condiciones que se hallan en esta oficina de manifiesto hasta el sábado 26 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se halle en esta forma y al tampoco será abierta si el interesado no se halla presente al acto.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*El Contador General*. 1397-my.23.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por tercera vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 del Rincon de la Torre, departamento de San José. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 26 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General*. my-28.

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela de 2a grado núm. 2 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas. Las solicitudes pueden presentarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. Hasta el 26 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General*. my-28.

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. P—

Direccion General de Aduanas

Con autorizacion superior se previene á los señores exportadores que en la Tarifa de Exportacion puesta en vigencia con fecha 1.º del corriente, existen los errores siguientes á saber:

Donde dice: Extracto de carne $ 8, debe decir: $ 1.80 el kilo.

Donde dice: Caldo concentrado $ 0.50, debe decir: $ 0.30 el kilo. — Montevideo, Mayo 15 de 1900. — *E. Gradin*. 1125-my.27

Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria

Llámase á propuestas para los trabajos de pintura que deben practicarse en la casa que ocupa la escuela de 2.º grado núm. 21, sita en la calle Agraciada núm. 240, Bella Vista, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta secretaría, calle Convencion núm. 112, de 12 á 1 y media p. m. en cuyo dia y hora los sobres cerrados serán admitidos hasta el jueves 21 del corriente, á las 3 p. m., reservándose la Comision el derecho de aceptar la que considerase más conveniente, ó de rechazarlas todas si así lo juzgase conveniente. — Montevideo, Mayo 19 de 1900. — *El Secretario*. 1476 my 21.

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al impuesto inmobiliario por bienes situados en los departamentos del litoral é interior, que han dejado sus planillas en esta oficina, para que pasen á retirarlas que con anterioridad á la fecha del 15 del presente mes, se presentan á retirarlas en el corriente mes, á partir del 1.º de Junio, quedando comprendidos en los recargos que establece la ley respectiva.—*La Secretaría*. my.19.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría*. my 25.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría*. my 25.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la parte Oeste del Ier. cuerpo del Cementerio Central para que comparezcan á la secretaría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les adjudicaron en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acreditan dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion*. 1063-jn.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á la finca calle Agraciada núm. 240 (ó 242 á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 553-jn.26

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 3er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Junio á las 3 de la tarde, se vá á proceder á la venta en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 100, con asistencia del alguacil y actuario de una finca situada en Fray-Bentos, capital del departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada de 31 mts y 70 mts de frente á la calle do Progreso, por 42 mts y 925 mts de fondo, formando esquina á la calle Montevideo linda por todos otros lados con terreno Eduardo Fi. La venta se efectuará por efectu que pase de la cantidad de "mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos" su finca como base, por ser esta la suma por que fué adjudicada á la sucesion de José Morgantini, previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo en garantía. Esta venta se hace á pedido de los autos sucesorios de la sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Dumcatre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Mayo 22 de 1900.—*Juan G. Canasa*, escribano público. 1495-jn.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 3er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Chao del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de